

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
35ª sesión
celebrada el viernes
6 de noviembre de 1998
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 35ª SESIÓN

Presidente: Sr. Asadi (República Islámica del Irán)

SUMARIO

Tema 91 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

a) Comercio y desarrollo (continuación)

Tema 94 del programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible (continuación)

a) Aplicación y seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluidos los resultados del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21 (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/53/SR.35
15 de marzo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 91 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre comercio internacional y desarrollo (A/C.2/53/L.26)

1. La Sra. DJATMIKO-SINGGIH (Indonesia), presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China, y dice que el Grupo de los 77 y China reconocen la importancia de la ampliación del comercio internacional como factor de impulso del crecimiento y el desarrollo y que, al respecto, reconocen la urgente necesidad de una integración expedita y completa de los países en desarrollo en el sistema comercial internacional. El proyecto de resolución es deliberadamente breve, a riesgo de perder muchos párrafos importantes y que costó mucho acordar, a fin de destacar los problemas reales e inmediatos de los países en desarrollo y determinar las prioridades en el proceso de liberalización del intercambio comercial. La oradora señala a la atención un cambio editorial en el párrafo 14 y exhorta a los miembros de la Comisión a que aprueben el proyecto de resolución.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

a) APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO, INCLUIDOS LOS RESULTADOS DEL DECIMONOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA REALIZAR UN EXAMEN Y UNA EVALUACIÓN GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 21 (continuación)

Proyecto de resolución sobre la ejecución de los compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/C.2/53/L.25)

2. El Sr. HAPSORO (Indonesia) presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China y señala la importancia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, así como del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21. El orador destaca la importancia de llevar a la práctica el Plan para la Ulterior Ejecución del Programa 21, aprobado en el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, así como del próximo examen de la ejecución del Programa 21 que se realizará en el año 2002 y exhorta a todos los miembros de la Comisión a que aprueben el proyecto de resolución.

3. La Sra. KRISHNA (India), coordinadora de las negociaciones sobre el proyecto de resolución, dice que ésta trata del seguimiento de la Conferencia de Río y el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, no sólo debido a su contribución a la cooperación internacional sobre cuestiones de medio ambiente y desarrollo, sino también debido a que dicho período de sesiones ha sido el primero de una serie para el examen de las principales

conferencias mundiales celebradas en el decenio de 1990. El Grupo de los 77 y China asignan la máxima importancia al Programa 21 y a los resultados del período extraordinario de sesiones, a los cuales podría dar mayor impulso la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General.

4. El proyecto de resolución es breve y está centrado en la necesidad de realizar preparativos cabales para el examen siguiente, que se realizará en el año 2002 mediante, en particular, la presentación de un informe analítico anual que proporcionará un panorama general de las actividades realizadas por los gobiernos y por los organismos del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación del Programa 21, así como de los resultados del decimonoveno período extraordinario de sesiones. Cabe esperar que ese informe ayude a detectar las dificultades con que se tropieza en ese proceso y conduzca a la formulación de recomendaciones para superarlas. En los preparativos es preciso tomar plenamente en cuenta las deliberaciones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, de conformidad con su programa de trabajo multianual. El Grupo de los 77 y China aguardan con interés la oportunidad de colaborar estrechamente con sus aliados a fin de reavivar el espíritu reinante durante la Conferencia de Río, particularmente en las deliberaciones sobre el Programa 21, y durante el decimonoveno período extraordinario de sesiones.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.